



SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE TÍTULOS (niveles A2 a C1)

La solicitud de expedición de Títulos se efectuará **mediante impreso electrónico**. Los alumnos que deseen solicitar su Título deberán seguir los siguientes pasos:

1. Acceder a [esta página](#) y elegir la Tarifa que corresponda con el Título a solicitar.
2. Rellenar el formulario (se ruega prestar atención a la corrección y exactitud de los datos, ya que un dato erróneo puede retrasar la expedición del título) y pulsar sobre el botón “Grabar datos”.
3. En la siguiente pantalla, pulsar sobre el botón “Abrir impreso”, imprimir, firmar los impresos y pagar en la Caja de la Administración de la DGA o en las Entidades Colaboradoras. Para bonificación o exención de tasas, consultar [este enlace](#).
4. El impreso debe entregarse en la Secretaría del Centro donde ha cursado sus estudios, junto con la documentación necesaria para la solicitud del Título: copia del DNI / NIE y, en caso de bonificación o exención de tasas, documentación justificativa.

Utebo, enero de 2020